FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 12 MAYO 1925 — AÑO XIII.---NÚMERO 1.380

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono.

DE COLABORACION

La aspiración de los pueblos

Cuando el jefe del Directorio estaba con harta frecuencia todos los puntos del territorio nacional, hablando con un periodista le hizo notar lo mucho mismo que extrañaba que siendo los españoles tan amantes del liberalismo y de sus conquistas, cual muchos nos pintan, no soliesen a su paso pidiéndole que hubiera Cortes y que funcionase de nuevo y profundamente el artificio parlamentario.

La extrañeza del marqués de Estella tenía el más notable fundamento. La opinión liberal solidaria al viejo régimen, no mostraba su gracia singular por nuevas Cortes. Sin embargo, no había población que no le pidiese orden, justicia, pan y paz. ¿Donde está ese liberalismo tan condecorado por los jefes de una minoría desquiciada?

En efecto, hoy como ayer, el de las Cortes, un «anhelo público» que no se echa de ver por parte alguna, sintiendo única mente pena por la inactividad en que se hallan los maceros y los taquígrafos de las Cámaras, aquellos señores que no daban paz a la pluma sobre el papel con el coronado mem rete escribiendo cartas relacionadas o no con las propias actas o con su repre sentación.

Y todavía lo lamentan más todos aquellos que en el acta de Diputado o Senador, encontraban el refuerzo o el secreto para orientar hacia el éxito sus trabajos profesionales, convirtiendo en propios provecho y sustancia la prosopopeya suministrada por los votos de sus conciudadanos o por el encasillado oficial.

Todos esos lloran hoy incon solables la ruina y la paralización del régimen parlamentario; y, por el contrario, el verdadero pueblo, que jamás experimentó beneficios de la actuación de las Cortes, sino recargo de los tri u tos, aumento de los gastos y desden completo para todo lo que con sus necesidades y altos intereses se relacionaba, se encuentra tan a su gusto sin maceros, ni campanillas, ni discursos, etc., pero no hacer más prolija la enumeración de los adminículos parlamentarios.

La aspiración de los pueblos españoles es eclipsar los odiosos colores fúnebres de la vieja política. Quieren revivir en sus corazones los sentimientos de humanidad, de compasión y de nobleza, sin que jamás pueda dañar a la observancia de la disciplina ni tampoco a su patriotismo.

El pueblo español necesita en los momentos actuales más educación cívica y menos Cortes. Es indispensable que se arraigue en ellas inteligencias el concepto del verdadero civismo, cuya práctica salvaría a nuestra patria de los manejos de quienes tuercen el sentido de esta palabra para lograr sus reprobables fines.

Los pretendidos educadores de la voluntad parlamentaria y despertadores de energías políticas por medio de una serie de reflexiones y máximas laicas, pueden tener seguro que sus frívolas propagandas no convencen a los pueblos, y, por cuya causa, han quedado desterrados para mucho tiempo en el manejo de los negocios públicos.

El espíritu áspero y fantástico de los políticos liberales, queda limitado en la actualidad por el más solemne desprecio de los pueblos; porque sus leyes, conceptos y obser aciones, han sido siempre un foco de intensas falsedades.

La aspiración nacional es, ante todo, guardar el monumento de la Patria. El argumento inneg able de esa afirmación, es la fecunda e infaligable labor patriótica que realizan todos los pueblos de España.

Así, que la voluntad nacional, hállase satisfecha en poner toda su confianza en el Gobierno actual, para evitar las desavenencias sociales fomentadas por los enemigos de la Patria; y sanear, en una palabra, la máquina del Estado, que es el regulador de la vida económica y cultural de los pueblos.

ANGEL SÁNCHEZ GARCÍA.
Ciudad Real Mayo d 1925

REUNION DEL CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Se tratan asuntos de vital interés para nuestra provincia

Estado económico del Consejo.--Votos de gracias al Excmo. Marqués de Casa Treviño y al Gobernador Civil.--Informe del Vocal Ponente señor Naranjo sobre el Anteproyecto del plan general de ferrocarriles.--Otros asuntos.

En Ciudad Real a 9 de Mayo de 1925, y previa citación al efecto, se reunió el Consejo Provincial de Fomento, bajo la Presidencia del Excelentísimo Sr. Marqués de Casa Treviño, y con asistencia de los señores Vocales; D. Manuel Recuero, D. Fernando Acedo-Rico, Muy Ilustre señor don Jesus Andres, Ilustrísimo señor Conde de Torrepando, Ilustrísimo Señor don Eladio Morales Arjona, D. Ramón Fontes, actuando de Secretario el Ingeniero Agrónomo Don Carlos Morales Antequera.

Leida el acta de la Sesión anterior fué aprobada.

El Ilustrísimo Señor Conde de Torrepando, manifestó para general conocimiento de los Señores Consejeros, que el voto particular que formuló en la Sesión anterior, oponiendose a que sea repartida la Dehesa boyal llamada *El Saladillo*, del término de Alamillo, lo ha enviado por su cuenta directamente a la Dirección Geñeral de Agricultura.

Don Manuel Recuero, pregunta por el estado económico del Consejo, y el Señor Presidente contesta, dando lectura a las siguientes cifras:

En el Banco de España, como remanente del impuesto del 0,50 por 100 cobrado en 1919 y que se encuentra a disposición del Ministerio de Fomento, 47.964,54. Fondos privativos del Consejo proce dentes del tanto por ciento ingresados por las Juntas y multas impuestas por infracción de la Ley de langosta, depositado en la Caja de la Federación de Sindicatos Agrícolas, rentando el 3 par 100 27,828,73. Fondo Provincial recaudado por la Exma. Diputación, e ingresado en el Banco de España a nombre del Consejo y a disposición del Ministerio de Fomento, para atender a los Servicios antifiloxericos 42.000,00.

El Señor Presidente propone, y así se acuerda, enviar de Oficio estos datos al Ilustrísimo Señor Gobernador Civil, y publicarlos en la Prensa local para general conocimiento.

El mismo. Sr. Marqués de Casa Trigüiño, dá cuenta de sus gestiones en Madrid referentes a los axilios solicitados del Gobierno para atender a la campaña de extinción de langosta. Se acuerda dar un voto de gracias al señor Marqués por su interés en este asunto, y otro muy expresivo al señor Gobernador Civil, que de manera tan eficaz ha colaborado en favor de los Agricultores con motivo de la concesión de estos auxilios.

El muy ilustre señor D. Jesús Andrés, dá cuenta de las gestiones realizadas para la publicación de la Revista mensual acordada en la Sesión anterior, presentando diversos modelos con sus precios. Se acuerda esperar la contestación de las otras entidades consultadas para ver hasta donde se puede llegar.

El señor Ingeniero Jefe de Obras públicas D. Ezequiel Naranjo, dá lección con el Anteproyecto presentado por el Consejo Superior de Ferrocarriles, para la construcción de nuevas líneas en lo que a esta Provincia se refiere.

El señor Naranjo, con un dominio del tema y un conocimiento absoluto completo de la realidad, empieza haciendo un estudio detenido de las líneas que figuran en el anteproyecto del Consejo Superior, que afectan a esta Provincia, y que son las siguientes:

NACIONALES

De Puertollano a Córdoba, 141 kilómetros.
De Guadalajara a Alcázar, 165 id.

REGIONALES

De Cáceres a Ciudad Real por Herrera del Duque, 250 idem.
De Valdepeñas a Alcaraz, 85 idem. Total, 641.

De estas líneas solo corresponden a nuestra provincia 181 kilómetros, cantidad insignificante en relación con los 9.136 que integran el anteproyecto. Esto es independiente de reconocer la enorme importancia que para la Provincia tienen las líneas acordadas.

Pasa después el Sr. Naranjo en su luminínoso informe a ocuparse de las líneas que a su juicio son imprescindibles, lamentando no poder incluir a todos los pueblos de la Provincia, como fuera su deseo.

Son como sigue:

NACIONALES

Manzanares a la Roda, 104 kilómetros.

REGIONALES

Talavera de la Reina por Navahermosa a Ciudad Real, 232 kilómetros.
Infantes a Ognave, 51 kilómetros.

LOCAL

Malagón a Alcázar de San Juan, 66 kilómetros.
Total, 453 kilómetros.

De estas líneas corresponden al interior de la Provincia 237 kilómetros.

Pasa después a justificar con razonamientos y datos Estadísticos de gran valor, y otros de carácter estrategico, la razón que ha tenido para confeccionar este Proyecto.

Ilustra su notable estudio con croquis detalladísimos en los que tienen gráficamente justificación sus ideas.

El Sr. Presidente felicita efusivamente al Sr. Naranjo por su acabadísimo estudio, y propone al Consejo que se apruebe la Ponencia, y se remita a Madrid por conducto del Ilustrísimo Sr. Gobernador Civil, antes del día 13 del corriente. Así se acuerda por unanimidad.

El ilustrísimo Sr. Conde de Torrepando, propone que por cuenta del Consejo se haga una tirada del mayor número posible de ejemplares, de tan notable trabajo, para repartirlos entre los organismos y círculos de la provincia y mayor número de personas. Así se acuerda, quedando encargado el Muy Ilustre Sr. D. Jesús Andrés de llevar este asunto en nombre del Consejo. Se acuerda también, para ganar tiempo, que se pague la tirada con los fondos especiales del Consejo, y cuando se sepa a cuanto asciende, solicitar del Ministerio de Fomento la competente autorización para reintegrarse del fondo correspondiente a estos menesteres.

D. Manuel Recuero, ruega al Consejo haga suya la petición formulada por los pueblos de Carrión y Torralba, en el sentido de que se construya un ferrocarril que enlace a ambos pueblos con la capital.

Don Ezequiel Naranjo, opina como el Sr. Recuero, y dice que con mucho gusto vota por la incorporación de mencionado ferrocarril, que considera de la mayor importancia habida cuenta de la gran riqueza Agrícola de ambos pueblos, y la importancia de su exportacion en Vinos, Cereales, y tubérculos. Así se acuerda por unanimidad.

El Señor Naranjo manifiesta que existen en el Gobierno Civil instancias de particulares, solicitando la inclusión de determinadas líneas, y propone que en la publicación de la propuesta del Consejo que acaba de acordarse se incluyan, á guisa de apendice, esas peticiones, sin que el hecho de publicarlas quiera significar que el Consejo las hace suyas, ni siquiera que las ampara, acordándose así.

N. DE LA R.--*Muy suscintamente hemos dado cuenta del informe del Ingeniero Jefe de Obras Públicas y Vocal Ponente del Consejo D. Ezequiel Naranjo, en el que con documentadas razones se solicitan para nuestra provincia 237 kilómetros de ferrocarriles.*

Comprendiendo nosotros el interés que para todos tiene este asunto hemos rogado al señor Naranjo nos conceda la publicación íntegra de su valioso informe a lo que ha accedido.

A continuación lo reproducimos, y ademas prometemos a nuestros lectores darles a conocer los croquis que lo acompañan y otros importantes y varios detalles, que serán continuación a nuestra activa campaña en pró de la construcción de ferrocarriles que eleven el progreso de nuestra provincia.

Mañana publicaremos el interesante discurso pronunciado por el Ilustre gerente D. Francisco de Aguilera en el descubrimiento en Toledo del monumento al comandante Villamartín, tomado a taquigrafía expresamente para VIDA MANCHEGA

INFORME DEL SEÑOR NARANJO

Sobre el Anteproyecto del plan general de Ferrocarriles

CONSIDERACIONES GENERALES

La real Orden de 7 de Marzo último abre un periodo de información pública por plazo de dos meses para presentar observaciones al Anteproyecto del Plan general de Ferrocarriles, que ha redactado la Sección de Planes y Proyectos del Consejo Superior Ferroviario, empezando a contarse desde la fecha que se publicó en la Gaceta de Madrid, que fué el 13 del mismo mes.

Invita la citada Real Orden a concurrir a la información de una manera muy especial, a los organismos oficiales y, siendo uno de ellos, el mas significado el Consejo provincial de Fomento, ha recogido esa invitación para tratar del asunto con la preferencia e interes que demanda una cuestión de tan radical importancia para la vida y desarrollo de nuestra provincia.

Que la red actual de ferrocarriles de la provincia de Ciudad Real es insuficiente, lo demuestra el que solo existen las trayectorias de las grandes redes comprendidas dentro de su gran extensión superficial, pero en tan escaso número, que dejan regiones aisladas, cuyos pueblos tienen forzosamente que recorrer distancias considerables hasta llegar a las estaciones mas inmediatas. Por consecuencia de esta carencia de ferrocarriles esos pueblos han de verse privados de los beneficios que proporciona la facilidad de los trasportes para llevar los productos de su suelo o de se industria a los centros de consumo, porque esos recorridos por carreteras o caminos ordinarios, encarecen encarecen enormemente los productos dejándolos en condiciones desfavorables de competencia o con una remuneración tan pequeña que no recompensa los esfuerzos de la actividad regional.

Debido a la iniciativa particular se han establecido algunas líneas de ferrocarriles económicos de caracter local que en parte han remediado para ciertas comarcas las deficiencias del año pasado Plan vigente de 1877, como puede con los de Puertollano a Valdepeñas, Puertollono a las Minas de San Quintín, en la construcción de Puertallano a Conquista y la concedida de Puertollano a Carolina, pero esas líneas han tenido por base satisfacer las necesidades del tráfico para determinadas empresas mineras, que por su potencia económica han realizado por esfuerzo particular, lo que el Estado no podía darles. En este mismo orden puede señalarse el ferrocarril de Cinco Casas a Tomelloso, cuya vida económica está asegurada por la riquiza vinícola de pueblos tan importantes como Argamasilla de Alba a Tomelloso.

Aparte de estos casos particulares nada se ha hecho en esta provincia en materia de ferrocarriles y por consecuencia quedan muchos pueblos muy alejados de las arterias principales de circulación y varias regiones dentro de la misma provincia e interprovinciales con las inmediatas, que se ven privadas del intercambio de sus productos, retrasando el desarrollo y progreso de su riqueza.

En la Memoria del Anteproyecto que motiva esta información, se reconoce la necesidad de realizar las comunicaciones grandes distancias en el doble aspecto de perfeccionar la red ferroviaria actual y completarla adicionándola con aquellas otras líneas

CRONICA—GLOSARIO

MI MUNDO Y EL VUESTRO...

LA CABELLERA CORTA

Las señoritas «bien» que se cortan el cabello a media melena, parecen muchachos vestidos de mujer.

La Mujer, al mutilarse el cabello, pierde lastimosamente uno de los mas notables medios de mayor sugestión que al Hombre le inspira su encantadora femenidad.

Porque, en realidad, una mujer con el pelo corto parece menos mujer, pierde, indudablemente, parte de esa gracia expontánea, de ese hechizo enigmático que cautiva a los hombres.

Por esto, la cabellera corta, sólo me parece tolerable en las chicas de vida alegre, por que la ilusión que estas inspiran a los hombres es fugaz y pasajera.

Y, en efecto, hoy como ayer, el de las Cortes, un «anhelo público» que no se echa de ver por parte alguna, sintiendo única mente pena por la inactividad en que se hallan los maceros y los taquígrafos de las Cámaras, aquellos señores que no daban paz a la pluma sobre el papel con el coronado mem rete escribiendo cartas relacionadas o no con las propias actas o con su repre sentación.

Y todavía lo lamentan más todos aquellos que en el acta de Diputado o Senador, encontraban el refuerzo o el secreto para orientar hacia el éxito sus trabajos profesionales, convirtiendo en propios provecho y sustancia la prosopopeya suministrada por los votos de sus conciudadanos o por el encasillado oficial.

*Todos esos lloran hoy incon solables la ruina y la paralización del régimen parlamentario; y, por el contrario, el verdadero pueblo, que jamás experimentó beneficios de la actuación de las Cortes, sino recargo de los tri u tos, aumento de los gastos y desden completo para todo lo que con sus necesidades y altos intereses se relacionaba, se encuentra tan a su gusto sin maceros, ni campanillas, ni

que son indispensables para encauzar los tranportes por las direcciones más favorables, hasta conseguir que la zona de influencia de cada línea quede reducida a límites pequeños de tal manera que las distancias que hayan de recorrerse por caminos ordinarios, no resulten gravosas para el acceso de los pueblos comprendidos dentro de esas mallas.

Del exámen de las líneas que figuran en la propuesta para el Anteproyecto, resulta que se han incluido algunas líneas que afectan a nuestra provincia, pero en general se atiende en ellas mas que al interes de Ciudad Real a los de otras regiones para proporcionarles centros de consumo, facilidades de acceso a vias que les marcan nuevas rutas, o rectificaciones de trazados irregulares de los actuales ferrocarriles, pero no se ha cuidado de satisfacer las necesidades regionales que a nuestra provincia incumbe y que de no hacerlo, continuarian muchos pueblos en situación precaria por tiempo indefinido retrasando el progreso de la región y de la Patria Española.

No pueden calificarse de egoismo injustificado estas aspiraciones y deseos naturales para que la provincia de Ciudad-Real llegue a tener en vias de comunicaciones, lo que a otras obra desde hace mucho tiempo, porque los límites a que reduce sus pretensiones está justificados en extremo y son notoriamente modestos; pero dentro de esos límites espera ser atendida y desea recabar los beneficios, que le correspondan dentro de los esfuerzos que la Nación ha de realizar para llegar a conseguir las sumas cuantiosas, que supone la realización del plan dentro del periodo relativamente pequeño en que se propone hacerlo y a cuyos esfuerzos económicos ha de coadyuvar nuestra provincia en la medida proporcional a su riqueza, que figura entre las de mayor importancia de España.

EXAMEN DE LAS LINEAS QUE SE INCLUYEN EN EL ANTEPROYECTO

Entre las líneas que figuran en el Anteproyecto se encuentran las siguientes que afectan a la provincia de Ciudad Real:

NACIONALES:—De Puertollano a Córdoba, 141 kilómetros; De Guadalajara a Alcazar, 165 id.

REGIONALES:—De Cáceres a Ciudad Real, por Herrera del Duque, 250 kilómetros; De valdepeñas a Alcaráz, 85 id.

Total. . . . . 641 kilómetros.

De estas líneas están comprendidas dentro de nuestra provincia las siguientes longitudes:

De Puertollano a Córdoba, 30 kilómetros; De Guadalajara a Alcazar, 11 id.; De Cáceres a Ciudad Real, 80 id.; De Valdepeñas a Alcaráz, 65 id.

Total. . . . . 186 kilómetros.

Se ve, pues, que los 9.136 kilómetros que suman la propuesta de nuevas líneas para el plan formulado por el Consejo Superior de ferrocarriles, solo corresponden a nuestra provincia 186 kilómetros: cantidad bien pequeña si se tiene en cuenta su extensión y su riqueza, pero que además apenas si afectan las dos primeras a su territorio, porque la de Puertollano a Córdoba se desarrolla en la casi totalidad de su trazado por la provincia de Córdoba y la de Guadalajara a Alcazar de San Juan no interesa ningún pueblo de Ciudad Real.

No quiere decir esto que para nuestra provincia sea indiferente la construcción de estos dos ferrocarriles, que obedecen principalmente a reducir distancias entre las líneas actuales, porque la existencia de unas vías de este género en cualquier comarca ha de ser motivo para su progreso, aparte de que la línea de Córdoba a Puertollano cruzaría inmediata a los pueblos de Fuencaliente, Mestanza e Hinojosas y contribuiría al desarrollo de las zonas mineras del Valle de Alcudia.

Las dos líneas que se incluyen en el grupo de los ferrocarriles regionales, tienen mayor interés para la provincia de Ciudad-Real. La de Cáceres a Ciudad-Real por Herrera del Duque ha de pasar por Puebla de D. Rodrigo, Luciana, Piedrabuena y Alcolea: pueblos de la zona de los Montes, que hoy no tienen más vía de comunicación que la carretera no terminada hasta hace poco tiempo en la que aún existe un puente actualmente en construcción

FERROCARRILES CUYA INCLUSIÓN EN EL PLAN SE ESTIMA CONVENIENTE PARA LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Difícil es para el Consejo de Fomento llegar a cumplir con acierto esta parte de su cometido, porque si atendiera a consignar en esta propuesta las líneas de ferrocarriles que son necesarias para llenar las exigencias mente indispensables para sacar al guna comarcas del aislamiento en que se encuentran, dejando todavía muchos pueblos sin este medio de comunicación, si bien es cierto que su distancia a las líneas férreas habría de ser relativamente reducida para poder llegar fácilmente a las estaciones inmediatas por las carreteras y caminos ordinarios.

Las líneas de ferrocarriles, cuya inclusión en el plan se propone, son las siguientes:

CLASIFICACION	LINEA DE FERROCARRILES	TOTAL en Kms.	Dentro de la provincia en Kms.
Nacional	Manzanares a La Roda	104	55
Regionales	Infantes a Génave	51	36
	Talavera de la Reina por Navahermosa a Ciudad Real	232	80
Local	Malagón a Alcázar de San Juan	66	66
	TOTALES.....	453	237

Vamos a examinar separadamente cada uno de estos ferrocarriles.

Manzanares a la Roda

En la Memoria esplicativa del Consejo Superior de ferrocarriles se consideran entre los nacionales los que se han creido necesarios para buscar salidas mas rápidas y económicas que las actuales, a corrientes de tráfico muy marcadas y que se hacen de región a región a largas distancias, por lo cual afectan e interesan al conjunto de la economía nacional.

En este caso se encuentra el ferrocarril de Manzanares a la Roda:

1.°.—Porque con este ferrocarril se establecería un itinerario continuado sin derivaciones, desde Cáceres a la frontera Portuguesa hasta Valencia, siguiendo casi la misma dirección del paralelo, que aproximadamente une ambas poblaciones.

2.°—Porque con esta línea de ferrocarriles se facilitaría el tráfico de los productos de las regiones del Centro, Este y Oeste de la Península, llegando a establecerse corrientes de exportación e intercambio, que hoy se hacen con dificultad por los largo recorridos de los actuales ferrocarriles.

3.°—Porque este ferrocarril y los incluidos en el plan del Anteproyecto especialmente el de Cáceres a Ciudad Real, contribuirían a la defensa nacional facilitando la movilización de Este a Oeste en caso de guerra,

Unese a estas ventajas de interés general, que afectan al conjunto de la economía y conveniencias nacionales, las que particularmente habrían de producirse para esta provincia enlazando dos comarcas colindantes de Albacete y Ciudad Real que hoy carecen de ferrocarriles para la circulación de su riqueza y relaciones sociales.

Los pueblos que en la provincia de Ciudad Real se beneficiarían con este ferrocarril son: Manzares, Membrilla, La Solana, Argamasilla de Alba, Alhambra y Ruidera.

Por otra parte, el trazado de este ferrocarril habría de desarrollarse en gran parte, inmediato a la vega del río Guadiana y de las Lagunas de Ruidera, cuyos paisajes son tan bellos e interesantes como desconocidos por las dificultades que a su acceso se presentan y por la carencia de medios de alojamiento: todo lo cual desaparecería en breve, abriéndose este señalado cauce al turismo.

Infantes a Genave

Hay en la provincia de Ciudad Real una comarca situada al Sureste en el partido de Villanueva de los Infantes, cuyos abundantes productos vinícolas y cereales son exportados a lomo de caballerías a los de otra comarca colindante de las provincias de Jaen y Albacete de los pueblos de la Sierra de Segura, en los que a la vez abundan las maderas y se cosecha el aceite, que ha de exportarse por igual medio a los anteriormente citados.

En el plan del Anteproyecto del Consejo Superior de ferrocarriles, se ha incluido el de Baeza a Requena, que enlaza todos los pueblos de Albacete y Jaen en las comarcas de Alcaráz y Segura; pero este ferrocarril que se desarrolla por la vertiente Este de la Cordillera Ibérica, deja separados todos los pueblos de la provicia de Ciudad Real de que antes se ha hecho mención con los que forzosamente necesitan relacionarse y utilizar sus productos cambiándolos por los suyos. Se impone, pues, fo zosamente un medio de enlace entre ambas regiones a lo que ha de contribuir el ferrocarril de Valdepeñas a Alcaraz para los pueblos de la provincia de Ciudad Real y Albacete; pero quedan los de Jaén y Ciudad Real a S. E. de esta provincia, que seguirían aislados y para remediar esta necesidad se propone la inclusión del ferrocarril de Villanueva de los Infantes a enlazar con el de Baeza de Requena en el punto mas conveniente, que seguramente ha de ser la estacion mas inmediata a Génave (Jaen).

Con este ferrocarril quedarían enlazados o servidos los siguientes pueblos de esta provincia Infantes, Cózar, Montiél, Torre de Juan Abad, Almedina, Santa Cruz de los Cáñamos, Terrinches y Villamanrique.

Talavera de la Reina por Navahermosa a Ciudad Real

Viene hablándose en la prensa periódica de Ciudad Real de la inclusión en el plan, de un ferrocarril que, teniendo el caracter regional, enlace Talavera de la Reina (Toledo) con Alcazar de San Juan (Ciudad Real). Este ferrocarril vendría a ser una rectificación de las líneas que actualmente existen, que habrían de quedar enlazadas de una manera continua y casi rectilíneas entre ambas puntos, si se construye el que con carácter nacional se incluye en el plan del Anteproyecto de Toledo a Bargas, porque entonces desde Talavera se siguiría el itinerario, Talavera, Bargas, Toledo, Castillejo, Alcázar de San Juan, con lo cual quedaría enlazada la provincia de Toledo con el Norte de la de Ciudad Real sin necesidad de la línea de Talavera a Alcázar; pero aunque esta se construyera, nada bueno se conseguiría para nuestra provincia en la que, sin pasar por ningún pueblo de esta, solo se desarrollaría su trazado en unos 10 kilómetros de su territorio.

No sucede lo mismo con la de Talavera de la Reina por Navahermosa a Ciudad Real. Con este ferrocarril se abriría una corriente de tráfico entre dos comarcas colindantes de las provincias de Toledo y Ciudad Real, que hoy no pueden tenerlo, por estar separadas por la Cordillera Oretana, a la vez que se dotaría de un medio de fácil trasporte a los pueblos de Navas de Estena, Retuerta, Porzuna y Picón, enlazándola con la capital.

Además de esta señalada ventaja, todavía esta línea ha de pasar a distancia, no muy considerable, de los pueblos de Anchuras, Horcajo de los Montes y Alcoba, que por medio de caminos vecinales pueden tener acceso a las estaciones más convenientes para cada caso, saliendo del aislamiento en que se encuentra esta dilatada comarca de los Montes en el partido de Piedrabuena.

Malagón a Alcázar de San Juan

Entre las mallas de la red que sobre el territorio provincial llegan a trazar las líneas de ferrocarriles de que antes se ha hecho mención, quedan disemi. nados muchos pueblos a los que no han de alcanzar los beneficios de estos medios de circulación rápida, si bien las distancias a los ferrocarriles han de reducirse lo suficiente para hacer económicamente el acceso a ellos para las necesidades de la vida de relación y la circulación de la riqueza.

No obstante quedan agrupaciones de estos pueblos, que por su importancia y situación no pueden menos de tenerse en cuenta para que figuren en esta propuesta la línea del ferrocarril que los enlace entre sí y con las grandes líneas existentes.

El ferrocarril de Malagón a Alcázar de San Juan, responde a esta necesidad porque ha de enlazar los pueblos centros con los de Fuente el Fresno Villarrubia de los Ojos, Las Labores, Puerto Lápiche y Herencia, quedando muy próximos los de Arenas y Villarta de San Juan que también quedarían beneficiados.

Basta la enumeración de este considerable número de poblaciones para justificar la conveniencia de la construcción de este ferrocarril que surca luna de las comarcas más ricas y prósperas de la provincia de Ciudad Real en la que se cosechan abundantes productos de cereales, vinos y aceites, que hoy se exportan después de conducirlas a distancias bastantantes considerables por carreteras y caminos ordinarios hasta llegar a las estaciones de Malagón y Alcázar de San Juan.

El Consejo de Fomento cumple con deber incluyendo este ferrocarril en la propuesta que motiva este informe, uniendo su petición a la que han de elevar estos pueblos reunidos en asamblea reciente para acudir a la información pública, así como también la prensa periódica de la provincia dedicando su editorial a la conducción de tan legítimas aspiraciones.

No ha de terminarse este informe sin llamar la atención del Consejo Superior de ferrocarriles sobre otros dos pueblos que también quedan ligados entre otras líneas de ferrocarriles, que por su riqueza merecen que sus aspiraciones sean atendidas. Estos dos pueblos son Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava, pueblos que por su laboriosidad llegan a conseguir una producción considerable de cereales, vinos y patatas que tienen que exportar por la estación del ferrocarril de Ciudad Real después de un recorrido de 16 kilómetros, que si no es exagerado, obliga a efectuar una doble carga y descarga de los productos transportados, que al fin encarece los artículos y difícilta el tráfico.

Se limita, pues, el Consejo de Fomento a llamar la atención sobre este ferrocarril, que por separado han de solicitar los pueblos interesados, así como también ha de hacer mención de la conveniencia de terminar el actual de Cinco Casas a Tomelloso prolongándolo a enlazar en Socuéllamos o Zancara con la línea de Madrid a Alicante para facilitar la exportación de la abundante producción vinícola de Argamasilla de Alba y Tomelloso por las líneas de Levante.

* * *

Tales son las aspiraciones de la provincia de Ciudad Real, que el Consejo de Fomento ha tratado de interpretar al incluir en esta propuesta los ferrocarriles que, a su juicio, procede que por el Consejo Superior sean tenidos en cuenta al comp etar su Anteproyecto para redactar el plan definitivo, sintiendo que por las razones expresadas al principio de este informe, no haya podido hacerse mas amplio para llegar a conseguir el ideal supremo de que no quede ningún pueblo por dotado de nos pase un camino de hierro.

Basta por hoy con lo expuesto para quedar justificada la necesidad y conveniencia de incluir los mencionados, esperando fundadamente que los Poderes Públicos han de atender estas peticiones en interés de esta provincia tan rica por su suelo y laboriosidad de sus habitantes como desprovista de favor oficial, que sobre otras regiones ha derramado pródigamente los beneficios del progreso.

Ciudad Real 7 de Mayo de 1925.—*El vocal ponente*, EZEQUIEL NARANJO.

AMILCAR

EL AUTOMOVIL SELECTO

ACABAN DE LLEGAR LOS NUEVOS MODELOS

PIDA UNA PRUEBA AL AGENTE EXCLUSIVO PARA ESTA PROVINCIA

JOAQUIN PINILLA CHACÓN

DAIMIEL

ACADEMIA MERCANTIL

Preparación completa para ingreso en el

BANCO DE ESPAÑA

PROXIMA CONVOCATORIA

CLASES PRACTICAS DE CONTABILIDAD Y CALCULOS MERCANTILES PARA EMPLEADOS DE OFICINAS, COMERCIO Y BANCA

Desde el día 1.° de Mayo se halla abierta la matrícula en el COLEGIO DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA, General Rey, 14 CIUDAD REAL

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Almería, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Jaen, Granada, Huelva, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Pamplona, Salamanca, Santander, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Zaragoza

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Manzanares

El día 6 de Junio próximo, a las doce horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta para el arriendo del arbitrio de degüello de reses en el Matadero, bajo el tipo de 49.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de las nueve a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde así mismo podrán presentarse proposiciones en la forma que determina el art.° 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Manzanareş 9 de Mayo de 1925.

El día 5 de Junio próximo, a las once horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta para el arriendo del arbitrio de Puestos públicos bajo el tipo de 22.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos

(Continua en la tercera plana)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

los días laborables de las nueve a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde así mismo podrán presentarse proposiciones en la forma que determina el art. 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Manzanares 9 de Mayo de 1925.

El día 6 de Junio próximo, a las once horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, la subasta para el arrendo del arbitrio de Pesas y Medidas, bajo el tipo de 49.990 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes, pueden examinarse todos los días laborables, de las nueve a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde así mismo podrán presentarse proposiciones en la forma que determina el art.° 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Manzanares 9 de Mayo de 1925.—El Alcalde, A. SERRANO.

COMENTARIOS

DE ACTUALIDAD

La declaración del ex-presidente S. Sánchez Guerra, con razón se califica de inútil. ¿Qué ha ul h.? ¿A qué fin? A estas preguntas no hay con la adecuada contestación.

La opinión pública en un arranque de sensatez, acogió con alegría y entusiasmo el manifiesto del 13 de Septiembre del 23.

Aquel arranque no fué local, fué de la nación, de España con la fecha política, a base de caciquismo, pésima administración municipal y provincial y de anulación de los tribunales de justicia; y como si estos males fueran pocos, se agregaba la indisciplina social.

¿Quienes fueron los responsables? ¿El S. Sánchez Guerra pretendió modificar la funesta marcha de la política? Contesten los hechos.

Retrocedamos años hasta aquel día, que en Segunto, se escuchó un grito, resercuitó por toda España, y que nos trajo la Restauración de la Monarquía; dos partidos aparecieron, necesarios en absoluto; sin ellos fuera imposible la estabilidad del trono. Dos partidos mandados por dos hombres, Cánovas y Sagasta; conservadores y liberales: dos aproximaciones, en lo posible, a los dos extremos, carlistas y republicanos; enemigos estos, de imposible reconciliación.

La obra de aquellos partidos se había realizado: la monarquía afianzada, urgía resolver problemas trascendentales, para lo cual se requería mucho patriotismo, poca parcialidad, es decir, cesar de frases y abundancia de obras.

Tristeza produce recorrer la historia patria de estos últimos años, más bien merecía llamarse historia infanda de la politiquería, donde los pensamientos y proyectos grandes quedaban ahogados por el partidismo, y las subdivisiones locuaces, dentro de los partidos, remedo de aquellos que a España destrozaban, ecos de el año 33 del pasado siglo, que aportó la revolución de 68.

Se querían los fuertes políticos del veto que la nación había lanzado contra el oso; no se detienen a con ellevar el cambio total y sí no ven ser la serie de peticiones al Directorio; de vías férreas, pantanos, canalizaciones, carreteras, en una palabra; peticiones indicadoras del resurgimiento a la vida, al progreso, puesto que, manifiesta la fuente de riqueza, esto es, la agricultura; además se pide la creación de escuelas; separación o libertad de las funciones legislativas de las ejecutivas; que am bas vivan en absoluta independencia. Puntos todos, como el problema de Marruecos, sin olvidar el sistema tributario, que hoy han salido a la luz, espantándonos y son acogidas con simpatías e intento de llevarlas a la realidad.

Esta es la obra política, mas nos dirán ¿Y la modificación individual? ¿Y la mora? ¡Ah! Dicha modificación o corrección o mejoramiento, por mas leyes con sanciones finales que se quieran establecer, no es posible obtenerla. La modificación o mejoramiento moral del individuo, del hogar, de la familia radica en la conciencia, y a este, solo Dios la vuelta por medio de la religión. Si no existiera la religión, *fuera necesario inventarla* como ha dicho el sabio, el filósofo o el moralista. La religión perfecciona al individuo, por esto, al pretender el mejoramiento del organismo social, este debe seguir el camino recto, buscando el bien de la patria constituida, en lo posible, por individuos lo mas perfectos posibles.

P. SOL.

Ciudad Real 12 5 1925

C-Real, Imp. de VIDA MANCHEGA

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

AVENIDA PI Y MARGALL, 5

Palacio de la Industria

(ESTANCO VIA)

ACCESORIOS EN GENERAL

Artículos de futbol y tennis

PAZ MEDINA

Alfonso X, el Sabio, 30

CIUDAD REAL

PIDA V. SIEMPRE

La tinta "SAMA"

BEBED ANIS DEL BU

TRI-DESTILADO

FABRICANTE:

M. PALOMARES FERRANDIZ

Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)

SASTRERÍA

Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.

JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

Calle General Aguilera, números 9 y 11

CIUDAD REAL

ANIS BALMASEDA

MALAGÓN (Ciudad Real)

ANIS HERVAS

MIGUELTURRA (C. Real)

FIAT

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS DE ESTAS APAMADAS MARCAS PARA CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA

CONTRERAS, NAVARRO Y GOMEZ

GENERAL AGUILERA, 4.—TELEFONO 148.—CIUDAD REAL

¿VA USTED a CONSTRUIR un EDIFICIO?...

¡PRESCINDA DE MATERIALES

Y SISTEMAS ANTICUADOS

Adquiera una MÁQUINA IBERIA y construya su edificio de BLOQUES HUECOS DE HORMIGÓN Cúbrale con CHAPA CANALETA de URALITA.

Para tabiques, cielos rasos y arrimaderos adopte la Chapa D. Tuberías, depósitos, con los productos DEKOR obtendrá una decoración suntuosa.

Para edificaciones secundarias, Cubiertas de cartón cuero y Fieltros Alpha Asfalto, Amiantos, Aislantes térmicos y eléctricos

CHAPA ONDULADA CANALETA

Antes de construir, pida datos

—A—

URALITA S. A.

BARCELONA MADRID

SUCURSAL DE CIUDAD REAL

OFICINAS: Alarcos, 19. Almacén: Callejón del Gas

CARBONES MINERALES

DOBLE CRIBADO..... Los 100 kilos a Pts. 6'50

GRANADILLO..... id. id. id a Pts. 6'00

Por tonelada, precio especial

Servicio a domicilio

MONTESA, Núm. 7

(ANTES GATO)

PESO GARANTIZADO

TALLER ELECTRO MECANICO

Instalaciones hidráulicas de alta y baja tensión. Reconstrucción de automóviles en general. Instalaciones públicas y particulares a precios sin competencia y garantizados. Bobinados de inducidos de toda clase de motores e inmantación de magnetos. Abonos para la conservación de automóviles y materias eléctricas a precios muy reducidos y garantizados. Construcción de Aparatos, Rayos X y T. S. M. SOLDADURA AUTOGENA ELECTRICA

MANUEL ABBA

Perito mecánico electricista

Teléfono n.° 94.—Madrilas 1.—C.-REAL

CAMIONES PARA TRANSPORTES

ANIS MONTARDIN

Fabricante: POLICARPO GARCIA

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ABONOS

Grandes Fábricas de SUPERFOSFATOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS en Porto-Pi

MARCA DE FABRICA

Agencia Regional de Ventas:

M. BARROSO LEÓN.-Malagón (C.-Real)

Representantes en todos los pueblos de la región

Compañía Trasmediterránea

CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE PESETAS

Superfosfatos de Cal

Abonos compuestos

Nitrato de Sosa

Cloruro de Potasa

Sulfato de Potasa

Sulfato de Amoniaco

Sulfato de Hierro

&. &.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL